

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.

Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 1967

NUM. 241

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

### Delegación de Industria de León

#### Autorización Administrativa

- Exp. 14.719.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, número 4, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a León Industrial, S. A., la instalación de una línea eléctrica aérea trifásica a 13,2 KV.; longitud 80 metros; origen en línea general LISA de Bustillo de Cea a Sahagún; final en centro de transformación de la Fábrica de Harinas «Harinueva, S. L.», en Sahagún.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4937 Núm. 3630.—165,00 ptas.

\*\*\*

Exp. 14.725.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, núm. 4, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a León Industrial, S. A. la instalación de una línea aérea trifásica a 13,2 KV., longitud 462 metros; origen en línea general LISA comprendida entre Antibióticos y Armunia; final en

centro de transformación en las obras de construcción del Colegio de los PP. Salesianos, en el término de Armunia.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4938 Núm. 3631.—165,00 ptas.

\*\*\*

Exp. 14.732

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de León Industrial, S. A., con domicilio en León, Legión VII, núm. 4, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a León Industrial, S. A. la instalación de una acometida eléctrica aérea trifásica a 13,2 KV.; longitud 35 m.; origen en línea general LISA comprendida entre Residencia P. y Carbajal de la Legua, final en centro de transformación en la finca del Dr. Santos de Cossío.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4939 Núm. 3632.—165,00 ptas.

\*\*\*

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Exp. 14.843.

Peticionario: León Industrial, S. A.

Finalidad: Suministro de energía

eléctrica a la Fábrica de Pretensados de Cemento, sita en la carretera de León a Zamora.

Características: Línea aérea trifásica a 13,2 KV., de longitud 1,9 Km.; origen en línea de León Industrial, S. A., entre Subestación Sur y Trobajo del Camino; final en centro de transformación intemperie de 160 KVA. en la Fábrica de P.R.E.C.E.S.A.

Presupuesto: 180.500 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4948 Núm. 3629.—176,00 ptas.

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día seis del corriente mes acordó aprobar el proyecto técnico para la realización de las obras de ordenación y pavimentación de la Plaza del Mercado, en el barrio de la Estación, en Veguellina de Orbigo.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente de manifiesto en Secretaría, por el plazo de un mes, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y presentarse las reclamaciones oportunas.

Villarejo de Orbigo, 13 de octubre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

4876 Núm. 3626.—99,00 ptas.

\*\*\*

Por el presente se hace saber que en esta Alcaldía se halla depositada una bicicleta de caballero, marca B-H, color negra, frenos de cable, tipo paseo y en buen uso, la cual fue hallada abando-

nada en el pueblo de Veguellina de Orbigo.

Dicha bicicleta le será entregada a la persona que acredite ser su dueño, previo pago del importe de este anuncio.

Villarejo de Orbigo, 11 de octubre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

4877 Núm. 3627.—66,00 ptas.

\* \* \*

Presentada la cuenta general del presupuesto así como la del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares, correspondientes al año 1966, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días con todos sus justificantes e informe de la Comisión, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito; todo en cumplimiento del núm. 2 del artículo 790 de la Ley de Régimen Local vigente.

Villarejo de Orbigo, 11 de octubre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

4864 Núm. 3628.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Ponferrada

Aprobado por este Ilustre Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 16 de los corrientes, la reforma de las Ordenanzas sobre «Solares sin edificar» y «Solares sin vallar», hallándose de manifiesto al público en las oficinas de Intervención de fondos por espacio de quince días de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local.

Ponferrada, 17 de octubre de 1967.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

4926 Núm. 3614.—77,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en la oposición por turno libre para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 204, de 8 de septiembre de 1967, se procede a publicar las relaciones o listas de admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos: D. Argimiro Valeriano Fernández Viloria.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que, en cumplimiento de lo previsto en la Base tercera de la Convocatoria, en relación con el artículo 7.º del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, se hace saber al objeto de que los interesados puedan interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inser-

to este anuncio en dicho BOLETIN OFICIAL.

Torre del Bierzo, 17 de octubre de 1967.—El Alcalde (ilegible).  
4925 Núm. 3610.—176,00 ptas.

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Entidad «Bode y Rueda, S. L.», domiciliada en León y representada por el Procurador Sr. Gordo Calvo, contra «Auto Industrial», entidad domiciliada en La Coruña, calle Santa Lucía, 21 y 23, sobre pago de 76.528 pesetas de principal, más intereses, gastos y costas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en el precio en que pericialmente fueron valorados los bienes que se citan, embargados como de la propiedad del demandado:

Unico: El derecho de arriendo y traspaso del bajo de la casa número 21 y 23 de la calle de Santa Lucía, sito en La Coruña, cuyo inmueble es propiedad de los Sres. de Bentamía, valorado en doscientas mil pesetas.

Para el acto de la subasta, se han señalado las doce horas del día 15 de noviembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo; que quedará en suspenso la aprobación del remate, hasta tanto no transcurra el término de treinta días, en que el arrendador podrá hacer uso del derecho de tanteo, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario (ilegible).

4967 Núm. 3624.—264,00 ptas.

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 1 DE LEÓN

D. Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de las de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 2.282/66 seguidos a instancia de Casiano Acacio Sánchez Fernández, contra Hulleras de Boñar Reunidas, S. A. por Silicosis.

He señalado para la celebración del acto de juicio el día veintinueve de noviembre, a las diez quince de su mañana.

Se requiere a la empresa demandada para que en término de seis días aporte a los autos la póliza que cubre

el riesgo de enfermedad profesional de sus obreros, previniéndole que en caso de no hacerlo se le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que les sirva de citación y requerimiento en forma legal a la empresa demandada Hulleras de Boñar, Reunidas, S. A., expido la presente en León, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco-José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 4969

\* \* \*

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de las de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 2.812/66, seguidos a instancia de Dositeo Borrero Borrero, contra Antracitas de Santa Cruz, S. A., por Silicosis.

He señalado para la celebración del acto de juicio el día veintinueve de noviembre a las diez treinta de su mañana.

Se le requiere a la empresa demandada para que en término de seis días aporte a los autos la póliza que cubre el riesgo de enfermedad profesional de sus obreros, previniéndole que en caso de no hacerlo se le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación y requerimiento en forma legal a la empresa demandada Antracitas de Santa Cruz, S. A., expido la presente en León, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 4970

\* \* \*

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de las de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 2.406/66, seguidos a instancia de Manuel Fernández Gallardo, contra Domingo Lumbeira «Mina La Pedrea» por Silicosis.

He señalado para la celebración del acto de juicio el día veintinueve de noviembre, a las once de su mañana.

Se le requiere a la empresa demandada para que en término de seis días aporte a los autos la póliza que cubre el riesgo de enfermedad profesional de sus obreros, previniéndole que en caso de no hacerlo se le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Se le requiere a la empresa demandada para que aporte a las actuaciones con anterioridad a la fecha señalada para el juicio una certificación en la que se haga constar el salario actualizado percibido en la actualidad por un compañero de trabajo del actor.

Y para que le sirva de citación y requerimiento en forma legal a la empresa demandada Domingo Lumbeira «Mina La Pedrea», expido la presente en León, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco-José Salamanca Martín.—G. F. Valladares. 4968



Ayuntamientos afectados o beneficiados con el Plan aprobado recientemente, de reparación y mejora de los caminos vecinales con cargo al crédito gestionado a través de la Mancomunidad de Diputaciones, en la que se examinará la posibilidad de que los Ayuntamientos hagan su aportación.

Felicitar efusivamente al Excmo. Sr. D. José López Muñiz, Presidente de la Diputación Provincial de Oviedo, por haber sido designado Vicepresidente de la Mancomunidad de Diputaciones.

Felicitar al señor Alcalde de La Bañeza y Diputado D. Fidel Sarmento por la intervención realmente maravillosa, del Ayuntamiento ciudadano, en los actos celebrados del III Aniversario del VI Congreso Eucarístico Nacional, que tanto contribuyó a la brillantez de los mismos.

Quedar enterada y mostrarse satisfecha de la marcha de las obras y servicios de la Cueva de Valporquero, así como de la adquisición de algunas fincas y de la necesidad de organizar una zona de aparcamiento, etc., congratulándose de la actuación del Diputado Delegado, Vicepresidente señor Argüello y del Administrador, señor Quintanilla.

Aprobar una Moción de la Comisión de Hacienda y Economía sobre indemnizaciones a señores Diputados por asistencia a actos y sesiones.

Felicitar a la Comisión Central de Monumentos por la emisión de un dictamen relativo al valor histórico de la Herrería de Compludo\* y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por su acuerdo favorable a la declaración de Monumento Histórico de la misma.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia dictadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar la fecha del 28 de julio, último viernes del mes, para celebrar la próxima sesión ordinaria.

Fuera del Orden del Día y por razón de urgencia, así declarada por la Corporación, se acuerda aprobar las bases para la provisión por concurso de plazas de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado en las zonas de Ponferrada (segunda), La Bañeza y Sahagún de Campos y que se envíe un ejemplar de las mismas a la Delegación de Hacienda, a los oportunos efectos.

A continuación tuvo lugar la sesión extraordinaria convocada en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario de reparación y mejora de caminos vecinales, que asciende a 84.280.175 pesetas tanto en ingresos como en gastos, ya que durante el período de su exposición al público no se han presentado reclamaciones.

Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un edificio con destino al Colegio de Sordomudos de Astorga cuyo proyecto fue aprobado provisionalmente por la Corporación en sesión de 26 de mayo último, y que asciende a 40.121.820 pesetas tanto en ingresos como en gastos y toda vez que no se han formulado reclamaciones contra el mismo en el plazo concedido en el anuncio de su exposición al público.

Aprobar el proyecto de contrato que remite el señor Director Gerente del Banco de Crédito Local de España para la concesión de un préstamo de 40 millones de pesetas con destino a financiar la primera fase de ejecución de un presupuesto extraordinario para el Plan de Cooperación, que comprende el establecimiento de servicios primordiales en 195 pueblos de los diez Partidos Judiciales de la Provincia. 4018

#### **Extracto de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial el día 28 de julio de 1967**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia del señor Vicepresidente, D. Florentino Argüello Sierra y de los señores Diputados, D. Ramón Ruiz García, D. Luis García Ojeda, D. Fidel Sarmiento Fidalgo, D. Eusebio González Mayorga, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Félix Población Población, D. Ángel Penas Goás, D. Manuel González Díez, D. Antonio Fernández Díez, D. Emiliano Alonso S. Lombas y D. Elías Álvarez Gutiérrez, excusando su asistencia los señores D. Gerardo García Crespo, D. Manuel Orallo Alvarez y D. Juan Manuel Roa Rico.

Actúa como Secretario el Oficial Mayor Letrado, D. Francisco Roa Rico, por ausencia del titular, y se halla presente el Interventor en fun-

ciones, asimismo por ausencia del titular, don Maximino Martínez Aláiz, Jefe de Negociado de la Intervención de Fondos.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas borradores de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 30 de junio último.

Aprobar cuentas de liquidaciones de los presupuestos especiales del Instituto de Maternología y Puericultura, del Conservatorio Provincial de Música, de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, del Servicio Recaudatorio de Contribuciones, correspondientes al ejercicio de 1966.

Imprimir en la Imprenta provincial 2.000 ejemplares del libro titulado "Esquema de la arquitectura civil en el Bierzo", del que es autor el Ilmo. Sr. D. José María Luengo y Martínez, leonés, Director del Museo de La Coruña y Arqueólogo de gran renombre.

Quedar enterada de la invitación hecha a la Corporación a los actos de la V Semana de Estudios Medievales en Estrella, organizada por los "Amigos del Camino de Santiago".

Conceder las siguientes subvenciones: 30.000 pesetas para los Cursos de Verano para extranjeritos; 3.500 pesetas a la Filarmónica de León; 5.000 pesetas a la Cruz Roja Española con motivo de la celebración en esta ciudad del Día de la Bandera; 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Salamá para obras de acondicionamiento de locales para Cursos de Formación Profesional Obrera en Riaño; 75.000 pesetas a la "Fundación Municipal Villafraquima de Educación B. Y. A. S."

Autorizar diversas obras de instalación del ordenador IBM para el nuevo programa de necesidades, por un total de 150.000 pesetas.

Aprobar certificaciones de obras en el Hospital de San Antonio Abad.

Quedar enterada del movimiento de acogidos por cuenta de la Corporación en distintos establecimientos benéficos durante el pasado mes de mayo.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 24 de octubre de 1967.

4289

Quedar enterada de que ha finalizado el plazo de exposición al público del Plan Extraordinario de Cooperación provincial, sin que se formulara reclamación alguna contra el mismo y que el expediente pase a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su dictamen.

Aprobar definitivamente el proyecto de camino vecinal de Corporales a Odollo por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo.

Aprobar definitivamente el proyecto de camino vecinal de Robledo de Babia a la carretera de La Magdalena a Belmonte C-623, toda vez que durante el plazo reglamentario no se formuló reclamación alguna contra el mismo.

Facultar a la Presidencia para que resuelva lo pertinente en el curso convocado para la adquisición de una finca en esta ciudad con destino a Hogar de Ex-Acogidos de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, a cuyo concurso únicamente se ha presentado doña Elisa Behnhorn, que ofrece una casa con jardín en la calle de la Era del Moro, número 4, con un solar de 569,75 metros cuadrados, en las condiciones del concurso, por la cantidad de 2.248.000 pesetas, libres de gastos e impuestos para el vendedor.

Quedar enterada de haber sido encargada una casulla, como obsequio de la Corporación al Dr. D. Antonio Briva Mirabent, que será consagrado el día 2 de julio, en que hará su entrada en la Diócesis de Astorga, así como de haberse levantado un arco por la Diputación en Hospital de Orbigo, como es costumbre en estos casos.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco, Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, por su interesante intervención en la última sesión celebrada por las Cortes Españolas, en cuyo discurso al hablar de la Ley de Representación Familiar y a los antecedentes que citó sobre el institucionalismo popular y municipal que nace en torno al famoso Fuero de León de rozo, tradición de concilio y cortes en el Reino de León y la Edad Media, etc., estimando que sería conveniente poseer el texto completo de tan interesante intervención.

Quedar enterada de la reunión que tendrá lugar en el día de mañana, de la Presidencia con los señores Alcaldes y Secretarios de los